



Resolución de Consejo Directivo **87 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14308/2016 - CONVALIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO
105/2026-ING-UNSa MEDIANTE LA CUAL SE CREA Y SE TIENE POR
CONSTITUIDA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA
DESDE EL 11 DE DICIEMBRE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO
INSTITUCIONAL DE ACREDITACIÓN.



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
21/04/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Exp. N° 14308/2016, mediante el cual se designa al Director de la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato N° 105/2026 se dispuso, ad referéndum de este Consejo Directivo, la creación de la Comisión de Acreditación de la Escuela de Ingeniería Química, con el objeto de llevar adelante las tareas inherentes al proceso institucional de acreditación de la carrera de Ingeniería Química.

Que dicho proceso requiere de la conformación de equipos de trabajo específicos que coordinen, organicen y ejecuten las actividades de autoevaluación, recopilación de información y elaboración de informes, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por los organismos de acreditación.

Que en razón de los plazos perentorios propios de los procesos de acreditación, resultó necesario adoptar la medida con carácter urgente, a fin de garantizar la continuidad y adecuada implementación de las acciones previstas.

Que en el citado acto administrativo se estableció la integración de la mencionada Comisión, consignando los períodos de participación de sus miembros conforme a las necesidades del proceso.

Que corresponde a este Consejo Directivo expedirse sobre la medida adoptada ad referéndum, en uso de sus atribuciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar en todos sus términos la Resolución de Decanato 105/2026, por la cual se crea la Comisión de Acreditación de la Escuela de Ingeniería Química desde el 11 de diciembre de 2025 hasta la finalización del proceso institucional de acreditación de la carrera de Ingeniería Química y se tiene por conformada la Comisión de Acreditación de la Escuela de Ingeniería Química desde el 11 de diciembre de 2025 y hasta la finalización del proceso de acreditación.

Dra. Ing. Viviana MURGIA, hasta el 02/02/2026

Esp. Ing. Silvia ZAMORA, hasta la finalización del proceso de acreditación

Dra. Julieta MARTÍNEZ, hasta la finalización del proceso de acreditación.

Dra. Mercedes VILLEGAS, hasta la finalización del proceso de acreditación.



Resolución de Consejo Directivo **87 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14308/2016 - CONVALIDACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO
105/2026-ING-UNSa MEDIANTE LA CUAL SE CREA Y SE TIENE POR
CONSTITUIDA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA
DESDE EL 11 DE DICIEMBRE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO
INSTITUCIONAL DE ACREDITACIÓN.



Salta,

21/04/2026

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Ing. Viviana MURGIA por la labor desempeñada ad-honorem- en el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Química realizado de manera comprometida con la carrera y con esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Incorporar copia de la presente Resolución al EXP 479/2025-ING-UNSa.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a las docentes enunciadas en el artículo que antecede; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos de Autoevaluación, Acreditación y Calidad, Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

NNR


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa